

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



SERVICIOS DE INFORMACION

AV. PROVIDENCIA 871. SANTIAGO, CHILE
CABLE: UNATIONS SANTIAGO, CASILLA 179-D.

NACIONES UNIDAS

26 de enero de 1962

Año VII - N° 6

NOTICIAS DE LA CEPAL

SUMARIO

Página

- ii "Dos Palabras"
- 10 El Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo
2 Objetivos
2-3 Financiación
3-6 Funciones
7 Personal del Instituto
7-10 Organización del Instituto
- 11-25 Antecedentes del Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo
11-13 I: Estudios iniciales
14-17 II: El programa de grupos asesores en materia de desarrollo
18-25 III. Los cursos de capacitación en materia de desarrollo
18-22 A: Los cursos anuales de Santiago
22-25 B. Los cursos intensivos en diversos países latinoamericanos

Anexo Especial: "El Desafío que afronta América Latina", por el Director Principal de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch.

" DOS PALABRAS "

Este número de "Noticias de la CEPAL" está dedicado casi en su totalidad a reseñar los alcances y antecedentes del Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo, que funcionará en Santiago de Chile bajo la égida de la Comisión Económica para América Latina.

Su creación en cierto modo culminará más de una década de persistentes esfuerzos que la Comisión y su Secretaría han venido realizando desde el establecimiento de la CEPAL en 1948, con el objeto de ayudar a los gobiernos latinoamericanos a acelerar el desarrollo económico de sus países y a mejorar el nivel de vida de sus pueblos mediante la utilización de las técnicas y los instrumentos de la planificación.

Hoy, la idea de la planificación económica y social, como aquella de la necesidad de reformas estructurales debidamente concebidas y ejecutadas, no sólo son conceptos crecientemente aceptados sino que constituyen en muchos casos la base fundamental sobre la cual descansan diversos programas oficiales nacionales e internacionales destinados a fomentar el progreso de los países y pueblos de esta región.

En este sentido basta examinar las funciones y objetivos del Instituto para apreciar el importante papel que está llamado a cumplir a petición de los propios gobiernos latinoamericanos.

Su creación sin duda contribuirá a facilitar el estudio y la solución de muchos de los graves problemas económico-sociales a los cuales hace referencia el Director Principal de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch, en el artículo titulado "El Desafío que Afronta América Latina", que hemos incluido como anexo especial a esta entrega de "Noticias de la CEPAL".

EL INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Uno de los temas de mayor importancia que tratarán los delegados de los veinticinco Estados Miembros de la CEPAL durante el Octavo Período de Sesiones de su Comité Plenario, será el referente a la puesta en marcha del Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo, cuya creación en cierto modo culminará más de una década de esfuerzos adelantados por la CEPAL y su Secretaría con el propósito de ayudar a los países de esta región a acelerar su progreso económico y social mediante la utilización de los instrumentos y técnicas de la programación. 1/

En efecto, al reunirse en Santiago de Chile del 14 al 16 de febrero de 1962, los representantes de los gobiernos latinoamericanos, del Canadá, los Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido - que integran la CEPAL - tendrán ante sí un detallado informe preparado por la Secretaría Ejecutiva sobre las gestiones realizadas en cumplimiento de las directivas correspondientes impartidas por la Comisión respecto a la organización de dicho instituto autónomo, que funcionará en la capital chilena bajo la orientación y los auspicios de la CEPAL.

Esta iniciativa comenzó a concretarse en abril de 1961, cuando los gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Venezuela presentaron separadamente solicitudes al Fondo Especial de las Naciones Unidas encaminadas a crear el Instituto. La CEPAL, en el período de sesiones que celebró en mayo de 1961 en Santiago de Chile, aprobó por unanimidad una resolución apoyando esa iniciativa y recomendando que "el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva, en consulta con el Director General del Fondo Especial prepare la organización del establecimiento de un instituto autónomo de planificación del desarrollo económico bajo la égida de la CEPAL".

1/ A título informativo se ha incluido en esta entrega de "Noticias de la CEPAL" una reseña general de las actividades que la Comisión y su Secretaría han desplegado en el pasado en este campo a través de sus estudios e investigaciones, la labor de los Grupos Asesores y los Cursos de Capacitación, que constituyen los antecedentes directos del proyectado Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo.

Objetivos

Los objetivos principales del Instituto previstos en las solicitudes originales de los gobiernos son los siguientes:

- a) contribuir - a través de cursos de capacitación efectuados en la sede del Instituto en Santiago y en los distintos países latinoamericanos, y mediante entrenamiento directo en el servicio - a ampliar los conocimientos técnicos de los funcionarios y especialistas gubernamentales vinculados a las labores de planificación del desarrollo económico y social;
- b) ayudar a los gobiernos - por conducto de Grupos Asesores que actuarán en los países que así lo soliciten - a crear o mejorar la organización institucional y técnica requerida para llevar a cabo más eficazmente el proceso de formulación tanto de su política económica como de sus programas generales y sectoriales de desarrollo;
- c) asistir a los gobiernos - por medio de los Grupos Asesores que trabajan en un plano estrictamente técnico - en la preparación de sus programas nacionales de desarrollo económico y social, especialmente en labores tales como la evaluación preliminar de proyectos concretos y la determinación de posibles relaciones para las inversiones en el sector público, teniendo en cuenta la necesidad de dar incentivos al sector privado y proveer la infraestructura que éste requiere;
- d) emprender el estudio continuo y sistemático de las técnicas de planificación con miras a evaluar y mejorar aquéllas que se emplean actualmente en América Latina y en otras regiones en desarrollo.

Se estima que tanto los cursos de capacitación como los servicios de asesoramiento técnicos facilitarán la puesta en práctica de los programas nacionales y regionales de desarrollo económico y social, incluyendo aquellos que se emprendan a raíz de los acuerdos interamericanos suscritos en agosto de 1961 en Punta del Este, donde se subrayó la trascendencia de la planificación y de la creación del Instituto.

Financiación

Posteriormente, los mismos gobiernos que originalmente habían patrocinado el proyecto ante el Fondo Especial también solicitaron la ayuda financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que desde un principio había demostrado gran

interés por la creación de un instituto de planificación que prestara asistencia técnica a los gobiernos en la preparación de programas nacionales que pudieran facilitar el financiamiento de proyectos destinados a estimular el crecimiento de las economías latinoamericanas. A comienzos de diciembre de 1961, el BID anunció que aportaría un millón de dólares para el establecimiento del Instituto.

Por otra parte, durante su Séptimo Período de Sesiones celebrado del 9 al 12 de enero de 1962, en Nueva York el Consejo de Administración del Fondo Especial de las Naciones Unidas, aprobó la asignación de alrededor de 3 millones de dólares para la realización de este proyecto. El Gobierno de Chile proporcionará los locales para el Instituto en Santiago.

Se espera que la mayoría de los participantes en los cursos anuales de capacitación realizados en Santiago gozarán de becas financiadas dentro de los programas nacionales de asistencia técnica que prestan las Naciones Unidas a los países latinoamericanos; otras becas serán financiadas directamente por los gobiernos interesados o por otras organizaciones internacionales de carácter intergubernamental o no gubernamental.

Funciones del Instituto

1.- Capacitación

Para ayudar a los países de América Latina a formar los cuadros de funcionarios especializados que necesitan para elaborar y ejecutar sus programas de desarrollo económico y social, la CEPAL, en colaboración con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (DOAT), inició en 1952 un programa anual de capacitación en este campo, consistente en cursos de ocho meses de duración durante los cuales los economistas, ingenieros, abogados, agrónomos y otros becarios oficiales participantes perfeccionan sus conocimientos sobre las técnicas de programación, la evaluación de proyectos, la teoría del desarrollo y los problemas de su financiamiento. Entre 12 y 15 becarios, en su mayor parte funcionarios técnicos de los gobiernos, asistían cada año a estos cursos que han venido realizándose en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile. Desde esa fecha, muchos de los aproximadamente 150 ex-becarios han llegado a ocupar altos cargos en sus respectivos países, entre ellos los de ministros de hacienda, subsecretarios de estado, presidentes de bancos centrales, directores y jefes de departamento en las oficinas de planificación nacional.

El curso anual se suspendió en 1960 con el objeto de proceder a su reorganización y ampliación. Al reiniciarse sobre nuevas bases en julio de 1961, casi se cuadruplicó el número promedio anterior de participantes, incluyendo cuatro becarias - de Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela - , las primeras en ingresar en estos cursos desde que comenzaron en 1952. Aumentó también el número de países representados (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

En conformidad con la nueva orientación que se ha dado a los cursos de Santiago, ahora constan de dos etapas de cuatro meses cada una. La primera (julio-noviembre) se dedica a la enseñanza de las técnicas de programación general y al estudio de los principales instrumentos de planificación, tales como la estadística, las cuentas del ingreso nacional, la preparación y evaluación de proyectos, la programación presupuestaria, la administración y los elementos de la política fiscal, monetaria, cambiaria y de comercio exterior. Concluida esa etapa de formación común para todos los participantes, se dividen estos en grupos de acuerdo al campo de especialización escogido. En la segunda etapa (noviembre-febrero) se ofrecen cursos de capacitación especializada en: programación general del desarrollo; programación presupuestaria y financiera; programación industrial; programación del transporte y programación de inversión pública.

El Instituto asumirá la dirección de estos cursos de Santiago desde julio de 1962. En los próximos dos o tres años se espera elevar el número de participantes por lo menos a 80 y es posible que se llegue a tener 100 por año. El número de especialidades se ampliaría para incluir la programación agrícola (con la participación de la FAO), la programación social, incluyendo la programación de la educación (respecto a la cual la UNESCO ha ofrecido su colaboración) y la de salubridad (en la cual colaborará la Organización Mundial de la Salud), la programación de la mano de obra (con la colaboración de la OIT), y algunos aspectos del desarrollo de los recursos naturales.

Desde 1955 se ha seguido la práctica de complementar el curso anual regular de Santiago con cursos intensivos de tres meses en distintos países latinoamericanos, a solicitud de los gobiernos interesados. En estos cursos intensivos - que se han venido organizando en colaboración con la DOAT - han participado como alumnos numerosos funcionarios públicos y profesionales latinoamericanos cuya comprensión sobre la interrelación de los problemas económico-sociales es esencial - como lo es también su apoyo - para poner en marcha y culminar con éxito

los planes de desarrollo nacionales y regionales. En 1961 dichos cursos intensivos tuvieron lugar en Bolivia, Brasil, Ecuador, México y Venezuela. También se organizó un Seminario Centroamericano sobre Técnicas de Programación con el objeto de contribuir a formar un cuerpo de especialistas centroamericanos en este terreno. A petición del Gobierno de Chile se celebró un seminario especial de tres semanas de duración en Santiago de Chile para funcionarios públicos de alta jerarquía.

Al igual que en años anteriores, algunos de los cursos intensivos de tres meses se efectuaron en combinación con las labores de los Grupos Asesores destacados en diversos países latinoamericanos.

Estos cursos serían continuados por el Instituto sobre la base de las solicitudes de los gobiernos y financiados con cargo a los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas y otros programas multilaterales y bilaterales, gubernamentales y no gubernamentales. Durante 1962 probablemente se llevarán a cabo en: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Gracias a estos cursos intensivos se estima que en el próximo quinquenio se podría ayudar a impartir conocimientos generales básicos en materia de programación económica y social a varios centenarios de funcionarios públicos y profesionales latinoamericanos.

También se está considerando la organización, en colaboración con la OIT, de cursos breves especiales para dirigentes sindicales latinoamericanos. Se encuentran, asimismo, bastante adelantados los planes para realizar, durante 1962, un cursillo sobre política comercial, que sería de particular importancia para los países que ya están vinculados o piensan vincularse a los acuerdos multilaterales de comercio y de integración económica en América Latina.

2.- Servicios de Asesoramiento

En los últimos tres años las Naciones Unidas han proporcionado a varios gobiernos latinoamericanos servicios de asesoramiento en materia de programación del desarrollo por intermedio de grupos de expertos organizados por la Secretaría de la CEPAL. En términos generales, el objetivo principal de los Grupos Asesores es ayudar a los gobiernos que así lo solicitan a crear o mejorar los mecanismos oficiales de planificación económica y social y también capacitar el personal nacional teniendo en cuenta esa finalidad. Los Grupos Asesores trabajan en un plano estrictamente técnico, sin intervenir en la formulación misma de la política económica; sirven más bien para establecer o mejorar el mecanismo y la metodología

que permitirá a los gobiernos tomar sus propias decisiones.

Se espera que, con el establecimiento del Instituto y también gracias a los mayores recursos disponibles en virtud del acuerdo de cooperación tripartito CEPAL/OEA/BID celebrado en marzo de 1961, este tipo de servicios de asesoramiento se extienda considerablemente para atender las numerosas solicitudes gubernamentales adicionales recibidas desde la Reunión Extraordinaria del CIES de agosto de 1961 en Punta del Este.

Durante 1961 la CEPAL tenía Grupos Asesores destacados en Bolivia y Colombia; ambos países han pedido que continúen sus labores durante 1962. Por su parte, Chile y Venezuela han solicitado que se amplie el núcleo inicial de expertos que se destacaron en esos países en 1960 y 1961, respectivamente. En noviembre de 1961, comenzó a actuar en Haití el primer Grupo Asesor organizado conjuntamente por la CEPAL, la OEA, el BID y la DOAT, y están en marcha las tramitaciones encaminadas a formar los Grupos Asesores que trabajarían en el Uruguay, Panamá y Centroamérica. Además, se han entablado negociaciones con los Gobiernos del Ecuador y del Perú para el envío de varios expertos que, sin constituir un Grupo Asesor propiamente tal, colaborarían con las autoridades y dependencias correspondientes de esos dos países.

3.- Investigación de técnicas

El informe que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ha sometido a la consideración del Comité Plenario anota que el Instituto "debe estar particularmente bien dotado para estudiar las técnicas de planificación en relación con los países de América Latina y es natural que tenga especial interés en mejorarlas". Añade que "la investigación en este campo debe derivar directamente de los problemas que surgen en la labor de asesoramiento y capacitación y puede a su vez ser útil para resolverlos". Por lo tanto, se sugiere realizar "investigaciones especiales a fin de mejorar algunas técnicas como las de programación social pues la mayoría de los países latinoamericanos van destinando recursos cada vez mayores para educación, salubridad, vivienda y urbanización. El programa del Instituto debe comprender estudios acerca de los criterios que debe seguirse al asignar recursos en estos campos. Además, el Instituto tendrá que dedicarse al mejoramiento del material didáctico para los cursos de capacitación, incluso la preparación de estudios de casos y manuales de enseñanza".

Personal del Instituto

Para que el Instituto pueda cumplir la triple función de capacitación de especialistas en programación, asesoramiento a los gobiernos sobre el terreno e investigación sistemática de las técnicas de programación, su enseñanza y aplicación, se contempla la gradual formación de un cuadro permanente de alrededor de 30 expertos altamente calificados cuyas labores como profesores o investigadores en la sede del Instituto en Santiago se alternarán periódicamente con misiones de ayuda técnica en los países que así lo pidan.

En su primera etapa de trabajo - que se iniciaría en julio de 1962 - por lo menos veinte de los expertos del Instituto se dedicarían a las actividades docente y de investigación en Santiago, mientras que de 8 a 10 prestarían servicios en misiones especiales de corta duración o como supervisores de los Grupos Asesores. Posteriormente, al ampliarse el número de los Grupos Asesores mediante programas financiados en los distintos países a través del Fondo Especial o de los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas, se aumentaría en forma correspondiente el personal del Instituto destinado a ese aspecto de sus operaciones. El Instituto proporcionaría también servicios de asesoramiento financiados por otras organizaciones internacionales, bilaterales, gubernamentales y no gubernamentales. Expertos para los Grupos Asesores serán también suministrados por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el BID, en virtud de las disposiciones del acuerdo tripartito CEPAL/OEA/BID de cooperación.

Organización del Instituto

En conformidad con las directivas impartidas por la Comisión en su resolución de mayo de 1961, el Director Principal de la CEPAL incluye en su informe al Comité Plenario las siguientes sugerencias en cuanto a la organización y las atribuciones del Instituto, de su Consejo Directivo y de su Director General.

- 1.- El Instituto se establecería bajo los auspicios de la Comisión mediante una resolución que le otorgaría competencia autónoma dentro de las atribuciones que se señalan a continuación. Sería regido por un Consejo Directivo y administrado por un Director General. Quedaría establecido que estas disposiciones, que tienen por objeto asegurar la marcha inicial del Instituto durante sus primeros cinco años de vida, serían modificadas cuando se convierta en una organización permanente de los gobiernos latinoamericanos,

según lo previsto en la resolución del 13 de mayo de 1961 por la cual la Comisión manifestó "su confianza de que el Instituto establecido bajo los auspicios de la CEPAL y con el apoyo del Fondo Especial de las Naciones Unidas llegará con el tiempo a ser un organismo dirigido y mantenido por los gobiernos latinoamericanos".

2.- Se recomienda que la resolución del Comité Plenario de la CEPAL ^{1/} considere los puntos siguientes:

El Consejo Directivo del Instituto quedaría integrado por:

- a) Unos cinco o seis miembros designados por los gobiernos latinoamericanos que integran la CEPAL.
- b) Un miembro designado por el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL.
- c) Un miembro designado por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.
- d) Un miembro designado por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.
- e) El Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo.

El Consejo Directivo designaría Presidente a uno de sus miembros y aprobaría el reglamento interno de sus reuniones, las cuales se llevarían a cabo por lo menos una vez al año.

El Consejo estaría encargado de examinar y aprobar las proposiciones en cuanto a política, programas y presupuestos que el Director General del Instituto presente a su consideración.

^{1/} La resolución que el Comité Plenario de la CEPAL apruebe durante su Octavo Período de Sesiones (14 al 16 de febrero de 1961) será sometida luego a la consideración del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que se reunirá en abril de 1962. Por su parte, el Consejo Directivo del Instituto, en su primera reunión, aprobaría y autorizaría la firma del Plan de Operaciones del Instituto convenido entre el Consejo, en nombre de los Gobiernos latinoamericanos participantes en el Instituto, el Fondo Especial de la ONU y el organismo de ejecución (CEPAL). Cumplidos estos trámites se espera que el Instituto inicie oficialmente sus labores a más tardar el 1° de julio de 1962. Entretanto, los programas de capacitación y los servicios de asesoramiento en materia de programación del desarrollo de la CEPAL proseguirán con la organización que tienen en la actualidad. Dichos programas - y sus antecedentes - se reseñan en otra sección de este número de "Noticias de la CEPAL".

El Consejo tendría autorización para aprobar el Plan de Operaciones para el proyecto del Fondo Especial y para autorizar a su Presidente a firmarlo, en representación de los Gobiernos participantes.

El Consejo debería transmitir a la CEPAL, junto con sus comentarios el informe anual del Director General sobre la labor del Instituto.

- 3.- El Director General sería nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, en consulta con el Consejo Directivo. El Director General estaría facultado para ejecutar el programa del Instituto así como para elegir el personal y los becarios, determinar el programa de los estudios de capacitación, realizar negociaciones con los Gobiernos respecto a los servicios a proporcionarse por el Instituto, y para efectuar gastos con cargo al presupuesto del Instituto.

El Director General tendría también facultades para:

- a) Recibir contribuciones destinadas a financiar las actividades del Instituto, de parte de gobiernos, organizaciones internacionales, fundaciones particulares y otras instituciones;
- b) Convenir con los gobiernos en cuanto al envío de cursos intensivos de capacitación o la prestación de servicios de asesoramiento solicitados del Instituto, y asistir a los gobiernos en la preparación de las solicitudes correspondientes;
- c) En nombre del Instituto, concluir acuerdos con el organismo de ejecución y el Fondo Especial sobre modificaciones en el presupuesto contenido en el Plan de Operaciones del Fondo Especial.

Para asegurarse de que se haya dado a los organismos especializados de las Naciones Unidas plena oportunidad para colaborar con el Instituto en sus respectivos campos de actividad, el Director General debería recabar, según sea apropiado, la opinión de ellos y obtener su asesoramiento con respecto al desarrollo del plan de estudios, programas de capacitación y servicios de asesoramiento.

A fin de promover las finalidades del acuerdo tripartito de Cooperación OEA/BID/CEPAL, el Director General examinaría, con los representantes de esos organismos, toda petición de los gobiernos referente a cursos intensivos de

capacitación y servicios de asesoramiento, antes de que sea aprobada.

El Director General trataría con los gobiernos los asuntos referentes a prestación de servicios de capacitación o asesoramiento en colaboración con los Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que son también Directores de Programas del Fondo Especial de la ONU.

El Director General presentaría a la Comisión, por intermedio del Consejo Directivo y antes de su período de sesiones de 1966, proposiciones para establecer el Instituto como organismo permanente de los gobiernos latinoamericanos, en cumplimiento de las finalidades expuestas en la resolución de la CEPAL de mayo de 1961 ya citada.

ANTECEDENTES DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

I

Estudios Iniciales

Por cuanto el desarrollo económico de la América Latina y el mejoramiento de las condiciones de vida de su población son objetivos fundamentales de la CEPAL, la mayor parte de sus esfuerzos se han concentrado en estos campos de acción desde su creación en 1948.

Además del estudio de cuestiones concretas, la CEPAL y su Secretaría han investigado el proceso de desarrollo económico latinoamericano en general, haciendo hincapié desde un principio en la necesidad de efectuar análisis sistemáticos de las tendencias económicas a largo plazo para así poder esclarecer, interpretar y afrontar más adecuadamente los problemas de desarrollo.

El estudio precursor en este sentido fue aquél presentado en 1949 sobre El Desarrollo Económico de la América Latina y sus Principales Problemas, tema también tratado con cierta profundidad en el Estudio Económico de América Latina correspondiente al mismo año. Un estudio posterior titulado Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico (1951), sentó las bases de análisis futuros respecto a esta materia, y de él surgieron los trabajos sobre la técnica de la planificación del desarrollo económico.

El punto de partida para estas labores de planificación fue la publicación, en 1953, de la Introducción a la Técnica de Programación, en la cual la CEPAL presentó un sistema que abarca los principales elementos necesarios para evaluar la acción conjunta de los diversos sectores de la economía, y que permite anticipar su posible evolución futura, y sus necesidades en términos de capital, mano de obra y recursos naturales.

Utilizando dicha metodología, la CEPAL inició entonces una serie de extensos estudios individuales sobre las perspectivas de desarrollo de los países latinoamericanos. Aparte de un informe publicado con anterioridad respecto al Desarrollo Económico del Ecuador, han aparecido desde 1953 estudios de este tipo

referentes al Brasil (1955), Colombia (1955), Bolivia (1957), Argentina (1958), Perú (1959), Panamá (1959) y El Salvador (1959). En 1960 se terminó el estudio correspondiente a Honduras y se están adelantando aquellos de Nicaragua y Guatemala. Se han iniciado los trabajos preliminares de un estudio sobre el desarrollo económico de América Central en su conjunto; en él se prestará especial atención a los efectos previsibles del Programa de Integración Económica Centroamericana, que se gestó y ha venido evolucionando con la colaboración técnica de la CEPAL y su Secretaría.

Normalmente esta clase de estudios señalan dónde, cómo y por qué debe incrementarse la productividad tanto del trabajo como del capital para aprovechar plenamente todos los recursos humanos y materiales disponibles; analizan la estructura del consumo del país para deducir indicios sobre la orientación y volumen futuros de la demanda de bienes de consumo y de otros productos; examinan la trayectoria de la producción nacional y su composición a través de los años; y suministran - tomando en cuenta el rápido aumento de la población y la necesidad de elevar los ingresos por habitante - el marco técnico para la formulación de metas convenientes de la expansión futura de la producción y de los ingresos internos. Puesto que la gran mayoría de los países latinoamericanos dependen todavía en forma considerable de la exportación de sus materias primas para sufragar la importación de la maquinaria y los equipos que requieren para su desarrollo económico se estudia detalladamente el papel que desempeña el aspecto exterior de la economía, o sea las exportaciones, las importaciones y los movimientos de capital. También ocupa sitio primordial en estos estudios el problema de la fluctuación de los precios de las materias primas y su efecto sobre el poder adquisitivo de los países, así como sobre su actividad económica global.

En resumen, la técnica de programación elaborada por la CEPAL ofrece un valioso instrumento para la apreciación de los factores conducentes al estado de desarrollo vigente y para prever las posibilidades y necesidades de crecimiento futuro y determinar las condiciones dentro de las cuales podría llevarse a cabo tal crecimiento.

La experiencia adquirida al realizar los análisis y proyecciones del desarrollo económico de los países ya mencionados ha contribuido, a su vez, al perfeccionamiento de la técnica y metodología de la planificación que se enseña en los

cursos de capacitación auspiciados por la CEPAL en este campo. Los gobiernos latinoamericanos han demostrado creciente interés, sobre todo en años recientes, por aplicar esta técnica a sus respectivas economías. En consecuencia, además de ampliar los cursos de capacitación, la CEPAL respondiendo a diversas solicitudes gubernamentales, ha enviado grupos de expertos que prestan asesoramiento en este terreno.

II

Los Grupos Asesores

El Programa de Grupos Asesores en Materia de Programación del Desarrollo se inició en 1959. Los primeros Grupos Asesores fueron organizados conjuntamente por la CEPAL y la Oficina de Operaciones de Asistencia Técnica, de las Naciones Unidas (DOAT), con la activa colaboración de la FAO y - desde marzo de 1961 - de la OIT, así como la participación de otros Organismos Especializados de las Naciones Unidas. En 1960 estaban operando Grupos Asesores en Bolivia, Colombia y Cuba. El Grupo de Cuba terminó su misión técnica en el curso de ese año, y se destacó un nuevo Grupo Asesor en Chile, solicitado con urgencia por el gobierno chileno para cooperar en los trabajos encaminados a remediar la difícil situación ocasionada por los terremotos y maremotos de mayo de 1960 que devastaron la zona sur de dicho país. También empezó sus actividades en 1961 el contingente inicial del Grupo Asesor solicitado por Venezuela. Bolivia y Colombia han solicitado la continuación en 1962 de la labor de los Grupos Asesores que prestan servicios en esos países, mientras que Chile y Venezuela han pedido que se amplíe el núcleo inicial de expertos destacados allí en 1960 y 1961, respectivamente.

Labores ya realizadas por los Grupos Asesores

Como ejemplos del trabajo práctico recientemente llevado a cabo por los Grupos Asesores de la CEPAL, cabe destacar las labores ya realizadas en Bolivia y Colombia.

Bolivia

El Grupo Asesor destacado en Bolivia ayudó a la Junta de Planificación de ese país en la preparación de un Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 1962-71. El Gobierno, después de discutir el texto en una serie de reuniones de gabinete, los publicó como Plan Oficial en julio de 1961, antes de presentarlo en la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA, en Punta del Este. El Plan está contenido en dos volúmenes. El primero, de carácter general, comprende: un análisis de los principales obstáculos al desarrollo nacional boliviano; una descripción de los objetivos y metas del plan, todas las proyecciones globales, la cuantificación de las necesidades de crecimiento sectorial, necesidades de inversión, una exposición sobre financiamiento y, en general, sobre aspectos de la organización administrativa y la

política económica relacionados con la ejecución del plan. El segundo volumen contiene un resumen de planes sectoriales en materia de agricultura, minería, petróleo, industria manufacturera, energía, transporte, sanidad pública, vivienda y servicios públicos. Aunque todavía no se ha terminado la redacción final detallada del plan el material ya preparado ha permitido al gobierno de Bolivia entablar una serie de negociaciones, en especial sobre diferentes aspectos de su financiamiento. En vista de que el plan entrará en vigor en 1962, se ha debido organizar y estructurar con suma urgencia el mecanismo necesario para llevarlo a la práctica. Por lo tanto, a partir de enero de 1962 el Grupo Asesor de la CEPAL ha concentrado sus labores en los preparativos para la ejecución del plan, en establecer la estructura y mecanismos necesarios, en asesorar respecto a los problemas derivados de la realización de las diversas metas y en preparar el sistema de evaluación sistemática tanto de las medidas de desarrollo adoptadas y de los proyectos como del progreso obtenido en los trabajos y otros aspectos operacionales. Por otra parte, desde julio de 1961 se encuentran en la sede de la CEPAL en Santiago varios funcionarios bolivianos participando en el Noveno Curso Anual de Capacitación en Materia de Desarrollo Económico; al terminar este curso en febrero de 1962, regresarán a su país a desempeñar importantes funciones vinculadas a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

Colombia.

El Grupo Asesor de la CEPAL destacado en Colombia colaboró con el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y con el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos de ese país en la formulación de un plan general de desarrollo económico y un plan cuadrienal de inversión pública. Este último plan, que se publicó en marzo de 1961, comprende una introducción en la que se hace un diagnóstico general de la economía colombiana y se describe el papel de la inversión pública, seguida de una primera parte que trata de instituciones, métodos, orden de prelación, financiamiento y cifras globales referentes al plan. En una segunda parte se trata de las inversiones públicas, por sector, en agricultura, educación, sanidad pública, vivienda, servicios para la comunidad y otros programas de inversión pública. Una vez formulado el plan cuadrienal de inversión, el Grupo Asesor de la CEPAL prestó colaboración al Departamento Nacional de Planeación en la redacción de la parte del programa de desarrollo colombiano que trata de la macroeconomía. En septiembre de 1961 se dió término

a la tarea de ajustar las proyecciones, después de lo cual se pasó revista al diagnóstico y síntesis del programa, junto con las metas a corto plazo. También se adelantaron labores sobre aspectos del plan relacionados con demografía y el balance de pagos, completándose las proyecciones para el sector público. Además, se terminaron los capítulos sobre diagnóstico y proyecciones sectoriales para la industria manufacturera y la agricultura, así como estudios preliminares sobre transporte, petróleo y electricidad. El plan fue presentado oficialmente por el gobierno de Colombia el 20 de diciembre de 1961; prevé un incremento anual de 5,5 por ciento en el ingreso nacional bruto durante 1961-70, y se espera que servirá de base para la inversión de capital interno y extranjero en los próximos diez años. El Gobierno ha solicitado la asistencia continua del Grupo Asesor en 1962, en especial en lo que se refiere a la ejecución del Plan. La FAO, que ha prestado apoyo a este Grupo Asesor desde su creación en 1960, proporcionará los servicios del experto en programación agrícola, y la OIT los de un experto en programación de la mano de obra. Desde este año, el Grupo Asesor será auspiciado conjuntamente por la CEPAL, la OEA, el BID y la EOAT en virtud del acuerdo de cooperación celebrado entre las Secretarías de las tres primeras instituciones nombradas.

Nuevos Grupos Asesores

En conformidad con los términos de dicho acuerdo tripartito, el Programa de Grupos Asesores se ha convertido en una empresa conjunta, recayendo sobre la CEPAL la responsabilidad ejecutora. En esta forma - y con la creación del Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo - se espera poder satisfacer el creciente número de solicitudes formuladas por los gobiernos latinoamericanos, incluyendo aquellas no atendidas anteriormente debido a la falta de recursos apropiados.

En noviembre de 1961 comenzó a actuar en Haití el primer Grupo Asesor organizado conjuntamente por la CEPAL, la DOAT, la OEA y el BID, y están en marcha las tramitaciones encaminadas a formar los Grupos Asesores que trabajarán en el Uruguay, Panamá y Centroamérica. Además, se han entablado negociaciones con los gobiernos del Ecuador y del Perú para contratar a varios expertos que colaborarían con las autoridades y dependencias oficiales correspondientes a esos dos países. Estos expertos no constituirían Grupos Asesores propiamente tales, sino equipos que cooperarían en determinados campos especificados en las solicitudes de los gobiernos.

En términos generales, el objetivo principal de los Grupos Asesores es ayudar a crear y mejorar el mecanismo gubernamental de planificación económica y también capacitar personal nacional teniendo en cuenta esa finalidad. Los Grupos asesores trabajan en un plano estrictamente técnico, sin intervenir en la formulación misma de la política económica; sirven más bien para establecer el mecanismo y la metodología que permitirá a los gobiernos tomar sus propias decisiones.

III

Los Cursos de Capacitación en Materia de Desarrollo Económico y Social

Intimamente ligado al buen funcionamiento de las dependencias gubernamentales que deben fijar la política económica y elaborar los programas de desarrollo económico y social, está la exigencia de dotarles de economistas y otros profesionales plenamente calificados para llevar adelante estas importantes tareas.

Para ayudar a los países latinoamericanos a preparar el personal idóneo que necesitan, la CEPAL, con la colaboración de la DOAT, inició en 1952 un programa anual de capacitación en materia de desarrollo, consistente en cursos de ocho meses durante los cuales los becarios participantes perfeccionan sus conocimientos sobre las técnicas de programación, la teoría del desarrollo y los problemas de su financiamiento. Estos cursos anuales han venido realizándose en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile con el fin de que los becarios tengan la oportunidad de estudiar y trabajar en estrecho contacto con los funcionarios técnicos de la Secretaría de la Comisión.

A. El Curso de Capacitación de Santiago

El Curso anual de Capacitación de Santiago se reorganizó en 1960. Al reiniciarse sobre nuevas bases en julio de 1961, el número total de participantes aumentó de un promedio de 15 en años anteriores a más de 40 en la primera parte del curso (julio-noviembre de 1961) y a poco más de 60 en la segunda parte (noviembre de 1961 a febrero de 1962). Aumentó también el número de países representados (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela); y por primera vez participaron representantes del sexo femenino: una ingeniera chilena que escogió la especialización en programación industrial, una contadora uruguaya que se está perfeccionando en el campo de la programación del transporte, una economista venezolana que escogió la especialización de programación de industrias y una economista argentina que se está especializando en programación presupuestaria.

Los cursos de Santiago, ahora constan de dos etapas de cuatro meses cada una. La primera se dedica a la enseñanza de las técnicas de programación general y al estudio de los principales instrumentos de planificación. Concluida esa etapa de formación común para todos los participantes, se dividen éstos en grupos de

acuerdo al campo de especialización escogido. Actualmente se ofrecen cursos de capacitación especializada en: programación general del desarrollo económico; programación presupuestaria y financiera; programación industrial; programación del transporte; y, programación de inversión pública. Se espera incluir en un futuro próximo en estos cursos de especialización la programación agrícola (con la colaboración de la FAO), la programación de la mano de obra (con la cooperación de la FAO), la programación de la mano de obra (con la cooperación de la OIT), la programación social, incluyendo la programación de la educación (con la ayuda de la UNESCO), la programación en materia de salud pública (con la asistencia de la OMS) y algunos aspectos del desarrollo de los recursos naturales.

Esta especialización permite dar una preparación más adecuada y pragmática a los funcionarios públicos que se ocuparán de la programación en sus respectivos países. Los cursos están principalmente a cargo de altos funcionarios técnicos de la CEPAL o de expertos de la DOAT y comprenden además una serie especial de conferencias sobre problemas nacionales y regionales dictadas por eminentes profesores de América Latina y de otras partes del mundo. Un buen número de los profesores de los cursos han participado como expertos en los grupos asesores, de modo que se establece un vínculo natural entre la teoría de la programación y el estudio de los casos concretos.

Por otra parte, cabe mencionar que algunos de los expertos contratados para prestar servicios en los Grupos Asesores han sido elegidos entre unos 150 ex-becarios de los cursos anuales de capacitación de Santiago. Además, numerosos ex-becarios han llegado a ocupar altos cargos en sus respectivos países, entre ellos los de ministros de hacienda, subsecretarios de Estado, presidentes de bancos centrales, directores y asesores de las oficinas de planificación económica, y profesores universitarios. Otros han actuado y siguen desempeñando actividades docentes tanto en los cursos de capacitación de Santiago como en aquellos que se desarrollan anualmente en diversos países de la región.

Veinte y siete de los aproximadamente 60 participantes en el noveno curso anual de Santiago que concluirá el 23 de febrero de 1962 fueron becados por las Naciones Unidas, siete por la OEA, cinco por el BID; los demás fueron becados directamente por los gobiernos o instituciones de sus respectivos países o por los programas de ayuda internacional bilateral. La nómina de los becarios del IX Curso Anual, por países, y por especialización, se da a continuación:

IX CURSO ANUAL DE CAPACITACION

(Julio. 1961-Febrero 1962)

Lista de participantes

Nombre	Profesión	Entidad donde trabaja	Cargo que desempeña	Especializándose en programación:
<u>Argentina</u>				
Agramonte, Lorenzo	Ingeniero	Direc. Nac. Constructores	Asesor	Inver. Públicas
Arce Jofré, Teófilo*	Economista	Ministerio de Hacienda	Subsecretario	Inver. Públicas
Borrouil, Juana*	Economista	Ministerio de Educación	Profesora	Presupuestos
Castillo, Alberto*	Contador	Direc. Prov. Estadística	Asesor Económico	General
Chomski, Armando*	Economista	Fac. de Ciencias Económ.	Ayudante en la Facultad	Presupuestos
Figuerola, Manuel*	Contador	Universidad Nac. de Tucumán	Ayudante de Cátedra	General
Ginestar, Angel*	Economista	Universidad Nac. de Cuyo	Profesor	Inver. Públicas
Guzmán, Héctor*	Ofic. Est. Mayor	Ministerio Defensa Nac.	Sub-Director Liceo Militar	Transportes
Margheritti, Rubén*	Contador	Univ. Nac. del Litoral	Jefe de Investigaciones	Presupuestos
Mogni, Andrés	Ingeniero	Secretaría Transportes	Jefe Div. Est. Económicos	Transportes
<u>Bolivia</u>				
Aramayo, Adolfo	Economista	Junta Nac. Planeamiento	Director Depto. Program. Global	General
Dalenz, Néstor*	Ingeniero	Junta Nac. Planeamiento	Jefe, Sección Transportes	Transportes
Galarzá, Felipe	Ingeniero	Junta Nac. Planeamiento	Director Depto. Inv. Públicas	Inver. Públicas
Gandarillas, Oscar	Abogado	Junta Nac. Planeamiento	Director Depto. Presupues.	Presupuestos
Kinojosa, Guido*	Economista	Junta Nac. Planeamiento	Subjefe, Sección Combustibles	Inver. Públicas
Lizarazu, Hugo	Economista	Corp. Boliviana Fomento	Técnico Dpto. Estudios Económ.	General
Monzón, Agapito F.	Economista	Direc. Nac. Cooperativas	Economista	Presupuestos
Ramos, Moisés	Economista	Junta Nac. Planeamiento	Director Dpto. Inv. Privadas	Industrias
Rosebluth, Guillermo	Egresado Econom.	CEPAL - Santiago	Estadístico	Inver. Públicas
Tejada, David	Ingeniero	Corp. Boliviana Fomento	Ingeniero Técnico	Industrias

* Segunda etapa (noviembre 1961-febrero 1962) solamente.

<u>Brasil</u>				
Amaral, Othon do ^{a/}	Diplomático	Embajada Brasil en Chile	Secretario	General
Amado, Antonio	Economista	SUDENE	Economista	Presupuestos
Costa, Ney Alves da	Economista	Secretaría de Estado	Asesor Técnico	Inver. Públicas
Goss, Joao*	Economista	Escolatina	Ayudante de Cátedra	Inver. Públicas
Jost, Leodegar	Economista	Secretaría de Estado	Asesor Económico	General
Lopes, Ernesto	Economista	Secretaría de Estado	Asesor Técnico	Industrias
Novaes, J. Antonio	Ingeniero	SUDENE	Ingeniero	Transportes
Tombini, Tildo W.	Economista	Secretaría de Estado	Asesor Técnico	Presupuestos
Viero, Nelson *	Economista	Secretaría de Gobierno	Asesor Técnico	Transportes
<u>Colombia</u>				
Llinás, Fernando*	Economista	Universidad del Atlántico	Profesor de Economía	Transportes
Malo, José Vicente	Economista	Depto. Administ. Planeación	Economista - Analista	General
Mondragón, William	Economista	Direc. Nac. Presupuesto	Jefe Program. Presupuestaria	Presupuesto
Montúfar, Alfredo	Ingeniero	Ministerio Obras Públicas	Ingeniero	Inver. Públicas
Navarro, Carlos*	Economista	"La Nacional de Seguros" S.A.	Jefe Reaseguros	Transportes
Otero, Jesús	Est. Ingeniería	—	—	Industrias
<u>Costa Rica</u>				
Rojas, Fernando	Ingeniero	Ministerio Obras Públicas	Jefe Depto. Planificación	Inver. Públicas
<u>Chile</u>				
Alvear, Lucila	Ingeniero	CORFO	Ingeniero Comercial	Industrias
Benavides, Hernán	Prof. Economía	Universidad Concepción	Profesor de Economía	General
Jaque, Rodrigo	Ingeniero	Dirección Presupuestos	Asesor	Presupuestos
Somoza, Marcial	Ingeniero	Ferrocarriles del Estado	Ingeniero Civil	Transportes
<u>Ecuador</u>				
Estupiñán, Jorge*	Economista	Dir. Presup., Min. del Tesoro	Jefe Investigaciones Económ.	Presupuestos
Salazar, Osvaldo*	Economista	Dir. Presup., Min. del Tesoro	Jefe Admin. Presupuestaria	Presupuestos
Salvador, Galo	Economista	Junta Nac. Planificación	Economista	Industrias
Torres, Guillermo	Economista	Banco Central Ecuador	Economista	General

* Segunda etapa (noviembre 1961-febrero 1962) solamente

^{a/} Observador (julio-noviembre 1961)

<u>Guatemala</u>				
López, Luis Felipe	Economista	Banco Central de Guatemala	Economista - Analista	Industrias
<u>Haití</u>				
Fareau, André ^{a/}	Diplomático	Embajada Haití en Chile	Oficial de Embajada	General
Germain, Fresnel	Estadístico	Instit. Haitiano Estadíst.	Estadístico	General
Nelson, Raoul*	Abogado	Ministerio Educación	Profesor	Presupuestos
<u>Panamá</u>				
Moreno, J. Luis*	Economista	Direc. Estad. y Censos	Oficial 5a. Categoría	General e Indust.
Ycaza, Rogelio	Economista	Chrysler Internac. S.A.	Ayudante Contador	Inver. Públicas
<u>Paraguay</u>				
Flecha, Agustín	Contador	Estado Mayor General	Consejero Económico	General
Ramírez, Ramón	Economista	Banco Central Paraguay	Jefe Div. Comercio Internac.	General
<u>Parú</u>				
Cruz, Víctor*	Economista	Eco. Industrial del Perú	Economista	Industrias
Vargas, Ricardo*	Ofic. Ejército	Ministerio de Guerra	Oficial de Ejército	Presupuestos
<u>Uruguay</u>				
Irisity, Jorge	Abogado	Banco Seguros del Estado	Auxiliar	Presupuestos
Puig, Zulma	Contadora	Administ. Nac. de Fuertos	Contadora	Transportes
<u>Venezuela</u>				
Martínez, Teresa	Economista	Ministerio de Fomento	Jefe Dpto. Indust. Construc.	Industrias
Riverón, Claudio	Estadístico	Banco Central Venezuela	Asesor Estadístico	General

* Segunda etapa (noviembre 1961-febrero 1962) solamente

^{a/} Observador (noviembre 1961-febrero 1962)

B. Los Cursos Intensivos de Capacitación

Desde 1955 se ha seguido la práctica de complementar el curso anual regular de Santiago con cursos intensivos más breves, de tres meses de duración en distintos países latinoamericanos. En estos cursos básicos generales han participado como alumnos varios centenares de funcionarios oficiales, ejecutivos y profesionales latinoamericanos. Desde 1959, algunos de estos cursos intensivos se han organizado conjuntamente con el Programa de Grupos Asesores; en esos casos hay una orientación más definida hacia la formación básica de quienes trabajarán directamente en los organismos de programación nacionales. Pero en todos los casos los cursos intensivos de tres meses abarcan temas como la teoría de programación del desarrollo económico, la contabilidad social, la preparación y evaluación de proyectos, las técnicas de administración y presupuestos y el financiamiento del desarrollo. Cuando es necesario, se incluyen temas como la programación sectorial y lineal, proyectos de objetivos múltiples, estadística y análisis económico.

En 1961 dichos cursos intensivos de tres meses tuvieron lugar en Bolivia, Brasil, Ecuador, México y Venezuela. También se realizó un curso especial sobre problemas del desarrollo económico para altos funcionarios del gobierno chileno, al cual asistieron más de 60 participantes. Además, se organizó un Seminario Centroamericano sobre Técnicas de Programación con el objeto de contribuir a la formación de un cuerpo de especialistas centroamericanos en este campo.

Bolivia

El segundo curso intensivo organizado en La Paz comenzó el 18 de septiembre y terminó a mediados de diciembre de 1961. Los profesores eran miembros del Grupo Asesor de la CEPAL destacado en ese país, y los 42 participantes - entre los que se contaba el personal técnico de la Junta Nacional de Planeamiento de Bolivia - se preparaban para llevar a la práctica el Plan de Desarrollo Nacional sobre el cual ya se ha hecho referencia. Los funcionarios que actuarán como Directores de Departamentos de la Junta Nacional de Planeamiento, asistieron al curso completo de ocho meses en Santiago.

Brasil

El sexto curso de formación intensivo, organizado bajo los auspicios conjuntos de la CEPAL y del Banco Nacional de Desarrollo Económico del Brasil (BNDE) se inició el 21 de agosto y terminó el 30 de noviembre de 1961. De los 50

estudiantes matriculados a principios del curso, 34 cumplieron todos los requisitos exigidos para obtener su diploma y 10 asistieron parte del tiempo. La asistencia del Presidente del Brasil, señor Joao Goulart, a la ceremonia de clausura es una prueba de la importancia que atribuye el gobierno brasileño a este tipo de cursos de capacitación.

En esa ocasión el Presidente Goulart, hizo especial énfasis sobre la importancia de llevar a cabo transformaciones estructurales, como la reforma agraria, para superar así los grandes obstáculos que están retardando el desarrollo económico y social del Brasil y de otros países latinoamericanos. En este sentido, subrayó el trascendental papel de la planificación y de quienes trabajan en la elaboración y ejecución de programas de desarrollo nacionales y regionales. Afirmó que la planificación del desarrollo económico se ha venido sistematizando en América Latina gracias, en gran medida, a los estudios y esfuerzos de la CEPAL; y destacó, asimismo, la contribución hecha por la CEPAL en la formación de especialistas brasileños en este campo, muchos de los cuales ahora están activamente trabajando en instituciones como el Banco Nacional de Desarrollo y en el Programa SUDENE, en el nordeste del país. La falta de planificación con un sentido de justicia social en el proceso de desarrollo - observó - sería condenar al país a antagonismos sociales que negarían los valores humanos que tenemos el deber de preservar. Esa situación, concluyó, coloca al Gobierno delante de una gigantesca tarea histórica; el establecimiento de las condiciones necesarias para la ejecución de la política de desarrollo y su aplicación efectiva.

Ecuador

El primer curso intensivo dado en el Ecuador se inició el 17 de julio y terminó el 10 de octubre de 1961. Asistieron regularmente al curso 35 estudiantes, y 27 sólo parte del tiempo. El curso se organizó con la activa colaboración de la Junta Nacional de Planificación Económica y Coordinación del Ecuador y la Universidad Central de Quito. Además de los cursos regulares, expertos del Ecuador dieron 23 conferencias especiales sobre diferentes temas relacionados con los problemas de desarrollo de ese país.

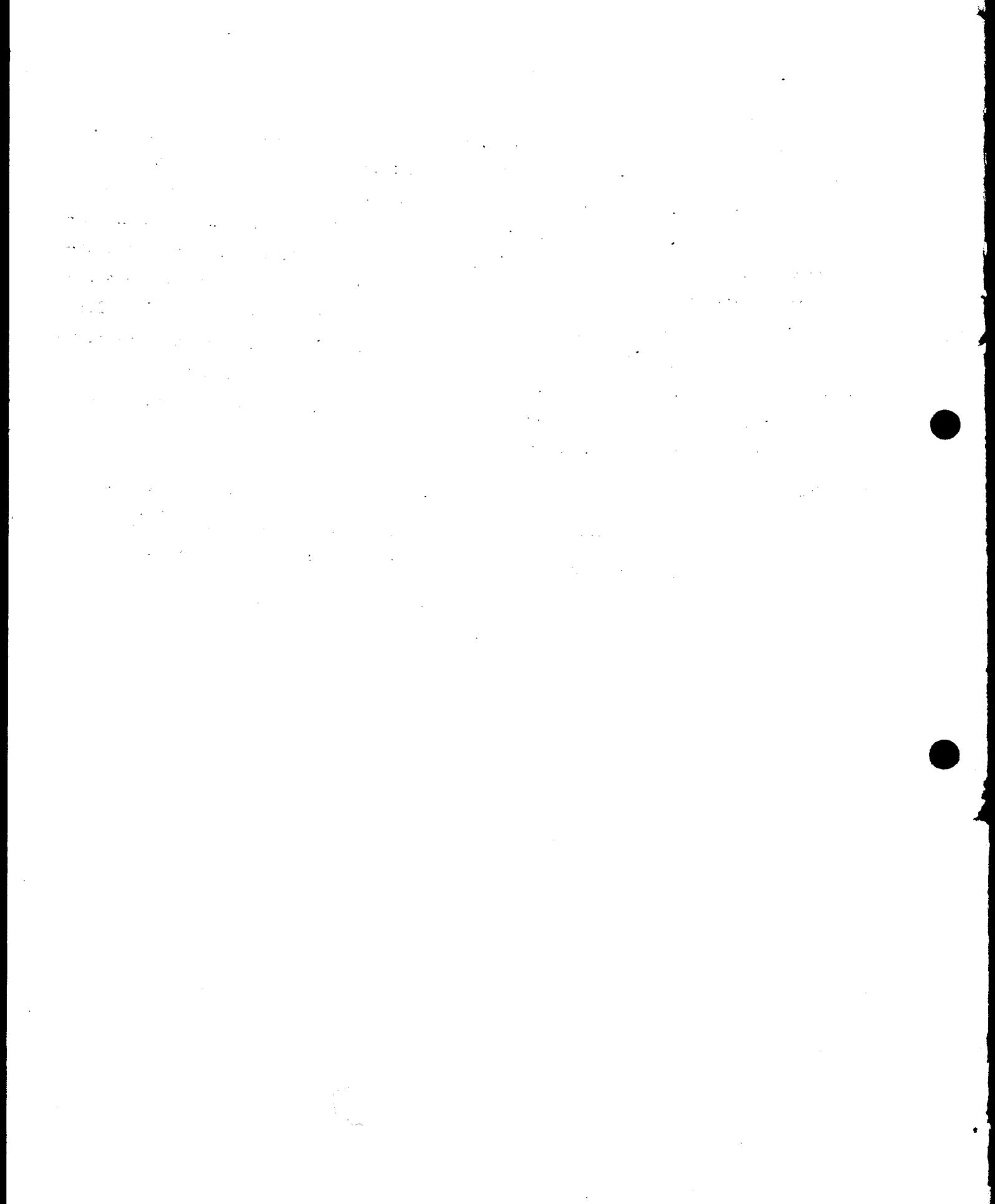
México

El segundo curso de formación intensiva realizado en México se organizó con la activa participación de la Subsección de la CEPAL establecida en la capital de ese país. Se inauguró el 25 de septiembre y terminó a mediados de diciembre,

con una asistencia de 43 participantes, tanto a horario completo como parcial. Simultáneamente con este curso, se celebró en México un Seminario Centroamericano sobre Técnica de Programación, organizado conjuntamente por la Secretaría de la CEPAL, la DOAT, con la activa cooperación de la OEA y del BID. La asistencia de este último organismo consistió en financiar la participación de funcionarios centroamericanos que colaboraran en la formulación de los planes de desarrollo económico de sus propios países. La labor del Seminario se concentró en los problemas prácticos y técnicos que plantea la preparación del programa de desarrollo económico, así como en el análisis y proyecciones de los diferentes sectores de la economía. Asistieron a dicho seminario 29 funcionarios de los Gobiernos del Istmo centroamericano y Panamá.

Venezuela

El segundo curso intensivo efectuado en Venezuela se llevó a cabo de marzo a julio de 1961 con la asistencia de 45 participantes. En su organización colaboraron activamente el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Venezuela.



EL DESAFIO QUE AFRONTA AMERICA LATINA *

Estos son años decisivos para el futuro económico, social y político de América Latina y sus relaciones con el resto del mundo.

Nos encontramos ante una de las más difíciles encrucijadas de nuestra historia: peligrosas tensiones sociales latentes de tiempo atrás están ahora aflorando y agudizándose debido, en gran medida, a que el desarrollo económico general de esta región se ha debilitado considerablemente en los últimos años.

En lugar de estrecharse, se está ampliando la diferencia, ya muy grande, entre el ingreso de nuestros pueblos y el de los centros industrializados. A ello hay que agregar un hecho todavía más inquietante: lejos de disminuir, parecería estar acentuándose la notoria disparidad en la distribución del ingreso en algunos de nuestros países, sin que sean ajenas a este problema aquellas pocas naciones latinoamericanas donde la tasa de desarrollo ha sido relativamente satisfactoria.

Por otra parte, al no absorberse productivamente una proporción apreciable de la población activa, sigue ahondándose el malestar, sobre todo en los campos, de donde surgen nuevas olas de desocupación que luego inundan las ciudades, agravando las serias condiciones allí existentes.

Faltan hospitales y viviendas, escuelas y maestros; escasean los médicos y las enfermeras, especialmente en las zonas rurales. No hay suficientes técnicos y obreros calificados. Persiste, en cambio, y se agranda en muchos casos el analfabetismo.

Si bien es cierto que no son pocos los esfuerzos loables que los países latinoamericanos han adelantado esporádicamente con el propósito de vencer estos u otros problemas afines, son numerosas también las oportunidades que se han perdido de corregir decisiva y sistemáticamente las fallas estructurales que, a más de retardar la solución fundamental de dichos problemas, constituyen la verdadera causa y origen de la mayoría de ellos.

* A pedido de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas (OIP), el Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL, escribió "El Desafío que Afronta América Latina" como prólogo para el volumen de más de 200 páginas publicado por la OIP en enero de 1962 respecto a las actividades y programas de ayuda técnica y financiera que los diversos miembros de la familia internacional de las Naciones Unidas adelantan en América Latina.

Hoy es indispensable, es urgente, no desperdiciar oportunidades en este sentido; acaso no quedan muchas más.

Es posible que en otros tiempos la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo hayan sido no sólo soportados sino hasta aceptados pacientemente por los grupos menos privilegiados que carecían en ese entonces de toda base para concebir siquiera una vida mejor. Pero esa actitud pasiva ha cambiado radicalmente, aún en las aldeas más remotas. Hay un despertar de profundos anhelos en millones de latinoamericanos en quienes ahora está cada vez más arraigada la convicción de que la indiferencia y la ignorancia no son inevitables. Al contrario, esperan con avidez que mejore sustancialmente su forma de vida en un porvenir no muy distante.

Doscientos millones de habitantes, al bordear nuestras naciones el siglo y medio de vida independiente, y, probablemente, otros 100 millones en apenas quince años más son cifras de por sí elocuentes como para indicar la magnitud del problema que tenemos por delante. Jamás en la historia se había dado el caso de un grupo de países que tuvieran la imperiosa necesidad de tecnificar su agricultura y acelerar su industrialización y se vieran obligados a hacerlo frente a una tasa extraordinaria de crecimiento demográfico.

No debe extrañar, por ende, que en esta región se estén manifestando intensas turbulencias sociales. Ni debe sorprender tampoco que América Latina esté entrando en un verdadero e irreversible proceso de transformaciones revolucionarias. El problema no está en si podrá o no detenerse este proceso sino en quienes lo cumplirán y cómo se cumplirá.

Al respecto, es de particular importancia que las vigorosas medidas que deben tomarse permitan atraer y dar oportunidades de acción constructiva a las nuevas generaciones latinoamericanas, especialmente a aquellos elementos dinámicos en sus filas que son los dirigentes de mañana, los hombres que van a tener grandes responsabilidades en las distintas actividades de la técnica, la economía, la política y la vida sindical. De otra manera se agudizarán las tensiones y se creará un explosivo sentido de frustración en las nuevas generaciones, y el incontenible impulso de transformación de la América Latina podría desbordarse entonces en formas quizás no siempre conducentes al bienestar económico y social ni a la estabilidad política deseadas.

No es que veamos signos fatídicos en el muro bíblico de América Latina; pero sí advertencias - y advertencias muy serias - de que debemos redoblar los esfuerzos por combinar una serie de amplios programas de colaboración técnica y financiera internacional con fundamentales transformaciones de la estructura económica y social.

Afortunadamente, estas ideas - al igual que otros conceptos como el de la planeación del desarrollo y el de la integración económica que tan persistentemente ha preconizado la CEPAL desde sus primeros años - a buena hora están comenzando a concretarse. Es alentador, en este sentido, ver el nuevo giro que está tomando la política de cooperación financiera internacional con relación a América Latina. Es alentador, asimismo, saber que se empieza a prestar mayor atención en los centros industrializados al problema de la estabilidad de los precios de las exportaciones primarias tradicionales de esta región; y también se comprende mejor su necesidad de avanzar resueltamente hacia el mercado común latinoamericano.

Mas no hay que engañarse; por ingente que fuera la colaboración externa puesta en juego a la luz de esta nueva política - y dicha ayuda no puede ser ilimitada - debe prevalecer la firme convicción de que el desarrollo satisfactorio de América Latina tiene que ser obra de los propios pueblos latinoamericanos y de sus dirigentes, de su determinación de introducir cambios profundos en la estructura económica y social para apartar los obstáculos considerables que se le oponen.

Hay que actuar consciente y deliberadamente sobre esa estructura. Entre otras, se requieren medidas de fondo para: modificar el arcaico régimen de tenencia del suelo; transformar el módulo pretérito de comercio exterior; tecnificar y vigorizar la producción interna haciéndola más económica y competitiva; corregir grandes desigualdades en la distribución del ingreso; aumentar la acumulación del capital a expensas de las disparidades del consumo; ampliar la educación y capacitación técnica de las masas populares; estimular la movilidad social e imprimir el máximo de eficacia dinámica a la iniciativa individual latinoamericana.

La tarea por cumplir ciertamente es vasta, difícil y compleja. En su realización probablemente variará de país a país, y aún de zona a zona dentro de un mismo país, de acuerdo a las diferencias y circunstancias que allí prevalezcan. Pero en ningún país se solucionarán las tensiones sociales con meros paliativos que las alivien.

Después de años de investigación y estudios, ya sabe bien América Latina lo que tiene que hacer. Sabe que el desafío que tiene que afrontar ineludiblemente en los próximos años en la construcción de una nueva y sólida estructura económica y social que permita acelerar e impulsar vigorosamente el crecimiento económico latinoamericano desde adentro en la medida que lo exigen las apremiantes circunstancias del momento que vivimos.

En las duras jornadas que se avecinan y en los esfuerzos que los pueblos latinoamericanos y sus dirigentes habrán de desplegar para confrontar ese desafío no será de poca importancia la ayuda técnica y financiera que aportará la familia de las Naciones Unidas a petición de los gobiernos.

Por ello, y porque su contenido puede ser útil a quienes desean informarse más en detalle sobre las múltiples actividades que la Organización Mundial y las Agencias Especializadas tienen en marcha con el objetivo de ayudar a los países latinoamericanos a mejorar el nivel de vida de sus pueblos, consideramos muy oportuna la iniciativa de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas de publicar el presente volumen.

###